

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE CASILSA S.A.-, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Machala, a las 10H09 del día 16 de Abril del 2015, en las oficinas ubicadas en LA AVDA. FERROVIARIA Y CALLE TERCERA, se reúne la Junta General de Socios de CASILSA S.A., con la finalidad de conocer y resolver los temas materia de la convocatoria que fue cursada oportunamente a todos los Socios. Preside la Junta el Presidente Sr. Darwin Fabián Machuca Herrera, e interviene como Secretario el suscrito Gerente de la entidad. El Presidente saluda a los asistentes, y solicita que por secretaría se informe sobre la asistencia de los socios y del capital que representan. El Gerente informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, ejercido ya sea directamente por los socios o por sus delegados que asisten a la Junta. Costando con esta información, el Sr. Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día. En conocimiento de todos los socios la agenda para esta Junta, por presidencia se pone a consideración de la sala el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. 1.- INFORME DEL COMISARIO DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 AÑO 2014. Por secretaría se da lectura del Informe presentado por la Sra. Comisaria Karina Gresely. El Presidente solicita que, en caso de haber alguna observación al Informe, se lo presente en este momento. Al no haber ningún tipo de objeciones ni reparos, se manda a tener por conocido el informe. Se procede con el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO DEL 2014. El Señor Gerente de la entidad procede con la lectura de su informe correspondiente al periodo 01 de Enero del 2014, al 31 de Diciembre del mismo año. Terminada la lectura, el Presidente somete a consideración el informe. Al no haber observación alguna se lo manda a tener por conocido. A continuación, se procede a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:3.- APROBACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014.-El Presidente dispone que el Economista asesor contable de la entidad, de lectura del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2014. Por pedido de los asistentes, se hacen algunas puntualizaciones y aclaraciones, con las que todos se dan por debidamente informados. Puesto a consideración de los socios el balance, el mismo se lo aprueba por unanimidad. Debido a que existe un rubro de utilidades que son conocidos luego del análisis del balance. Se resuelve que: este monto luego de realizadas las deducciones legales correspondientes, se repartan a los socios a prorrata de sus acciones; valores que podrán ser pagados una vez que se hayan saneado obligaciones pendientes, y se cuenten con la liquidez necesaria para el efecto. Se procede con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.-Luego de las deliberaciones correspondientes, se resuelve que los socios que tengan interés en la formulación de un Reglamento de Control Interno, presenten en la Gerencia de la Compañía, la propuesta conteniendo los temas, y modalidades que consideran deben formar parte del Reglamento. Conocido dicho borrador, el presidente oportunamente convocará a una Junta Extraordinaria para su análisis y resolución que corresponde. Se pasa a conocer EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. 5.- CONOCER SOBRE EL CONTRATO DE ARRIENDO DE LA OFICINA DE LA COMPAÑIA.- El Presidente

informa debidamente sobre los antecedentes y posibles consecuencias del cambio de las oficinas y su dificultad de que se las traslade al Sector Tres Ranchos. Se solicita por parte de los socios que se reconsideren los valores correspondientes al arriendo de oficinas. Finalmente se resuelve los socios interesados en el cambio de las oficinas, presenten propuestas relativas a otros locales que brinden las mismas seguridades, garantías, e imagen de estabilidad que se ha conseguido con este local. En su momento se analizará las propuestas. Una vez agotado el orden del día el Presidente, dispone un receso de 15 minutos con el fin de que se redacte el acta correspondiente que la suscribirán los socios correspondientes. Cumplida la diligencia de redacción, se procede con la lectura del acta, la misma que merece la aprobación de todos los asistentes, disponiéndose que se la suscriba para que surta los efectos de ley.

Concluido la firma del acta, el Presidente levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente, los socios asistentes y el suscrito Gerente - Secretario que certifica.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de CASILSA S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.-
Machala, 16 de Abril del 2015.



LCDO. MILTON GERARDO AVILA DEL ROSARIO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL

